fondec

RESOLUCION CPF Nº 131 / 17

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORA" ID Nº 326.400, A LA FIRMA SDA PARAGUAY S.A. Y OLI SERVICE SRL;

Asunción, 08 de noviembre de 2017

VISTA:

La Ley 2051/03 que establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público, y sus correspondientes decretos reglamentarios;

El Acta de Evaluación del Comité de Evaluación del FONDEC de fecha 27 de octubre del año 2017; sobre la recomendación de Adjudicación del llamado **"Adquisición de Computadoras, Impresoras y Fotocopiadoras"** por la modalidad de contratación directa.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador de Ofertas, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado en referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del FONDEC, ha analizado las ofertas presentadas.

Que, la Comisión Evaluadora, elevó a la máxima autoridad de la Institución, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta se adecua en su totalidad al Art. 28 de la Ley 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Art.63 del Decreto Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005.

Que, en base al informe de Evaluación, corresponde la adjudicación a la firma **SDA PARAGUAY S.A. & OLI SERVICE SRL.**, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa legal que rige la materia.

Que, el Consejo Directivo del FONDEC, aprueba la adjudicación en sesión Nº 751 de fecha 8 de noviembre de 2017.

POR TANTO

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES – FONDEC RESUELVE:

1º. APROBAR el Acta de Evaluación del Comité de Evaluación sobre la adjudicación del llamado **"Adquisición de Computadoras, Impresoras y Fotocopiadoras"** ID Nº 326.400.

2º ADJUDICAR el objeto de la contratación directa nº 08/17 ***"ADQUISICION DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORA"*; ID Nº 326.400** por un monto total de **G. 12.914.000 (doce millones novecientos catorce mil guaraníes)** conformado de la siguiente manera; a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.** el **Lote N° 1 – Computadoras Personales por el monto de G. 4.914.000** (Cuatro millones novecientos catorce mil guaraníes) y a la empresa **OLI SERVICE SRL el Lote N° 2 – Fotocopiadora Multifuncional por el monto de G. 5.500.000** (Cinco millones quinientos mil guaraníes) y el **Lote N° 3 – Impresora Laser Color por el monto de G. 2.500.000** (un millón doscientos cincuenta mil guaraníes), conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de contratación directa realizado por la Institución.

3º AUTORIZAR: y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación citado, de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Abog. Diana Barboza Zayas
Miembro del Consejo Directivo

Catalina Ortega
Miembro del Consejo Directivo

Rebeca Arramendi
Miembro del Consejo Directivo

Catalino Bogado
Miembro del Consejo Directivo

fondec